

427075

22 JUN. 1974



P.- 57592

176/74

B60q

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar PATENTE DE INVENCION por VEINTE años

a nombre de REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT Y AUTO
MOBILES PEUGEOT

entidades francesas

establecidas en 8/10 Avenue Emile Zola, Billancourt,
Altos del Sena, y 75 Avenue de la Gran
de Armée, París, respectivamente, am-
bas en Francia

por: "DISPOSITIVO CORRECTOR DE INCLINACION DE PROYEC-
TORES DE VEHICULO"

(Clase Internacional B60q)

22 JUN 1974



En los dispositivos de corrección automática de los proyectores de vehículos, se regula la inclinación de dichos proyectores en función de la carga del vehículo. En el caso de proyectores distintos, se aplica casi siempre la corrección al proyector de "CRUCE" solamente, como medida de sencillez. Sin embargo, cuando el proyector de "CARRETERA" está muy próximo del proyector de "CRUCE", es ventajoso poder corregir al mismo tiempo los dos proyectores.

El objeto de la presente invención es el de permitir esta operación no utilizando más que un solo dispositivo de mando. Esencialmente, el dispositivo corrector de inclinación de proyectores de vehículos según la invención, que comprende un aparato corrector y medios de transmisión interpuestos entre el aparato y al menos uno de los proyectores, está caracterizado porque, en el caso de dos proyectores próximos, dichos medios comprenden una palanca de inversión corriente, uno de cuyos brazos forma una horquilla en que los extremos de los ramales cooperan, cada uno, con uno de los proyectores próximos considerados.

Una forma de realización de un dispositivo corrector tal está descrita a continuación a título de ejemplo y con referencia al dibujo anejo, en el cual:

- la figura 1 es una vista por detrás de la pa



lanca de inversión y de los proyectores;

- la figura 2 es una vista de lado del dispositivo según la flecha II de la figura 1.

5 El dispositivo corrector representado se aplica a dos proyectores próximos 1 y 2 de un vehículo, que están montados regulables en inclinación alrededor de un eje 3 soportado por una cuba 4 que sirve de alojamiento y órgano de montaje de los proyectores.

10 Sobre esta cuba está articulada, en su parte central, por medio de patas de soporte 5 y de un eje 6, una palanca de inversión 7, uno de cuyos brazos 7a está unido al aparato corrector esquematizado en 8. El otro brazo 7b de la palanca de inversión 7 forma una horquilla en que los extremos de los ramales 7b₁ y 7b₂ cooperan, cada uno, con los proyectores, en este caso por medio de topes de apoyo 9, 10 que determinan la posición angular de los proyectores alrededor de su eje 3, mantenidos por medio de un resorte de recuperación no representado aquí. Se comprenderá que esta disposición permite:

15

20

- efectuar la maniobra con un solo aparato corrector,

- conseguir exactamente la misma corrección en los dos proyectores (lo que sería difícil de conseguir con un aparato corrector por proyector),

25 - utilizar un aparato corrector normal, es de-

22 JUN 1974



cir, de carrera constante, cuya aplicación a un vehículo de carga diferente puede hacerse simplemente actuando sobre la longitud del brazo 7a de la palanca de inversión.

5 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 13 de Junio de 1973, bajo el Nº 73/21545, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.


10

REIVINDICACIONES

15

20 Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- Dispositivo corrector de inclinación de proyectores de vehículo, que comprende un aparato corrector y medios de transmisión interpuestos entre el aparato y al menos uno de los proyectores, caracterizado porque,

 18.6.74

22 JUN 1974



5 en el caso de dos proyectores próximos, dichos medios comprenden una palanca de inversión corriente, uno de cuyos brazos forma una horquilla en que los extremos de los ramales cooperan, cada uno, con uno de los proyectores próximos considerados.

10 2ª.- Dispositivo corrector según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los ramales de la palanca de inversión cooperan con los proyectores próximos por topes de apoyo.

15 3ª.- Dispositivo corrector según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque dicha palanca de inversión está articulada en su parte central sobre una cuba de soporte y montaje de los proyectores.

4ª.- Dispositivo corrector de inclinación de proyectores de vehículo.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

22 JUN. 1974

Fernando de Elencuero
Per P.A.

25

~~18.6.74~~
EBL.

6611

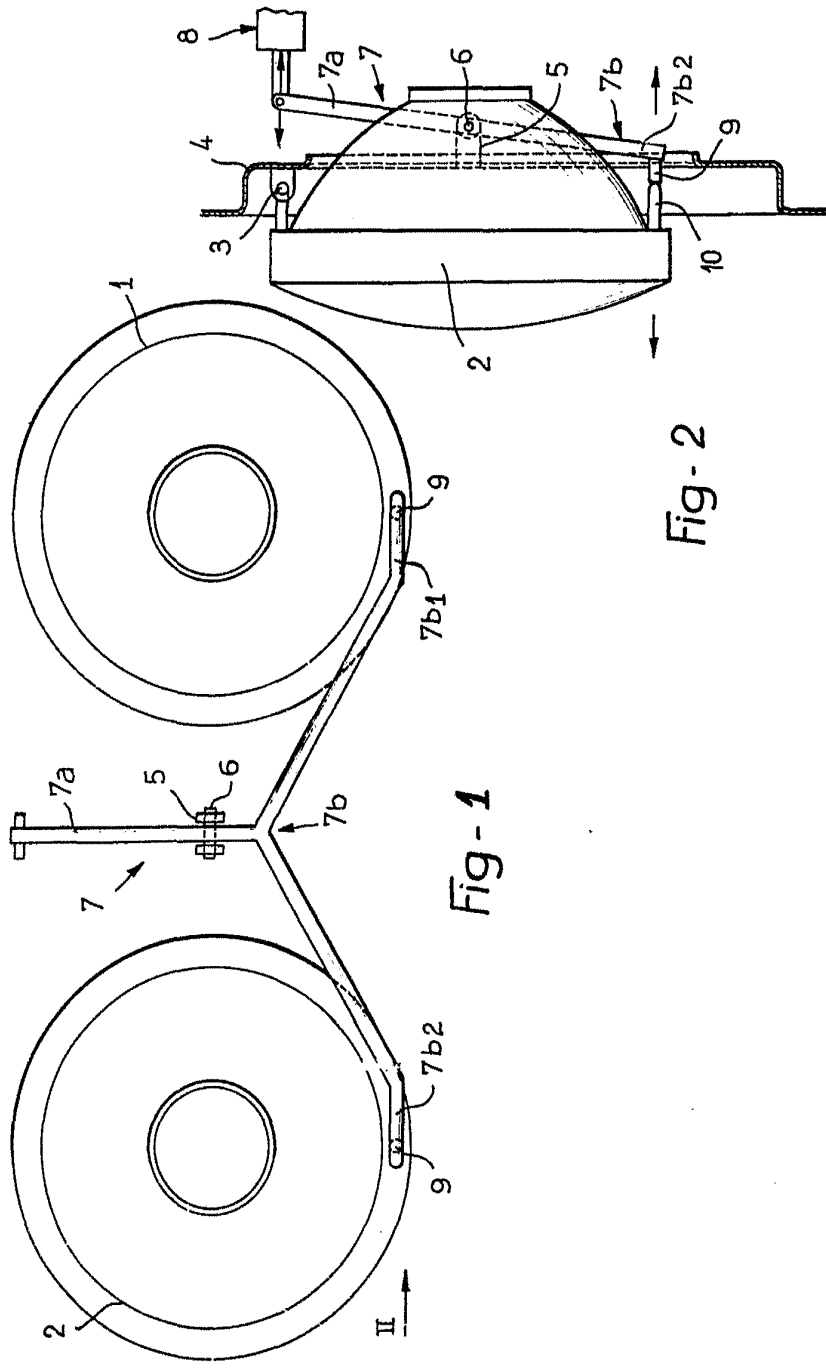


Fig - 1

Fig - 2

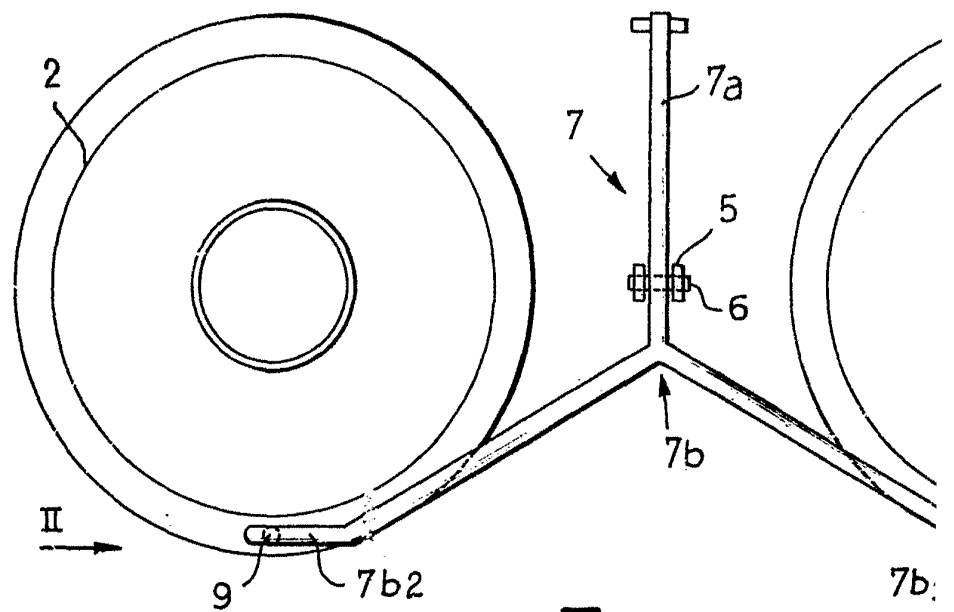


Fig-1

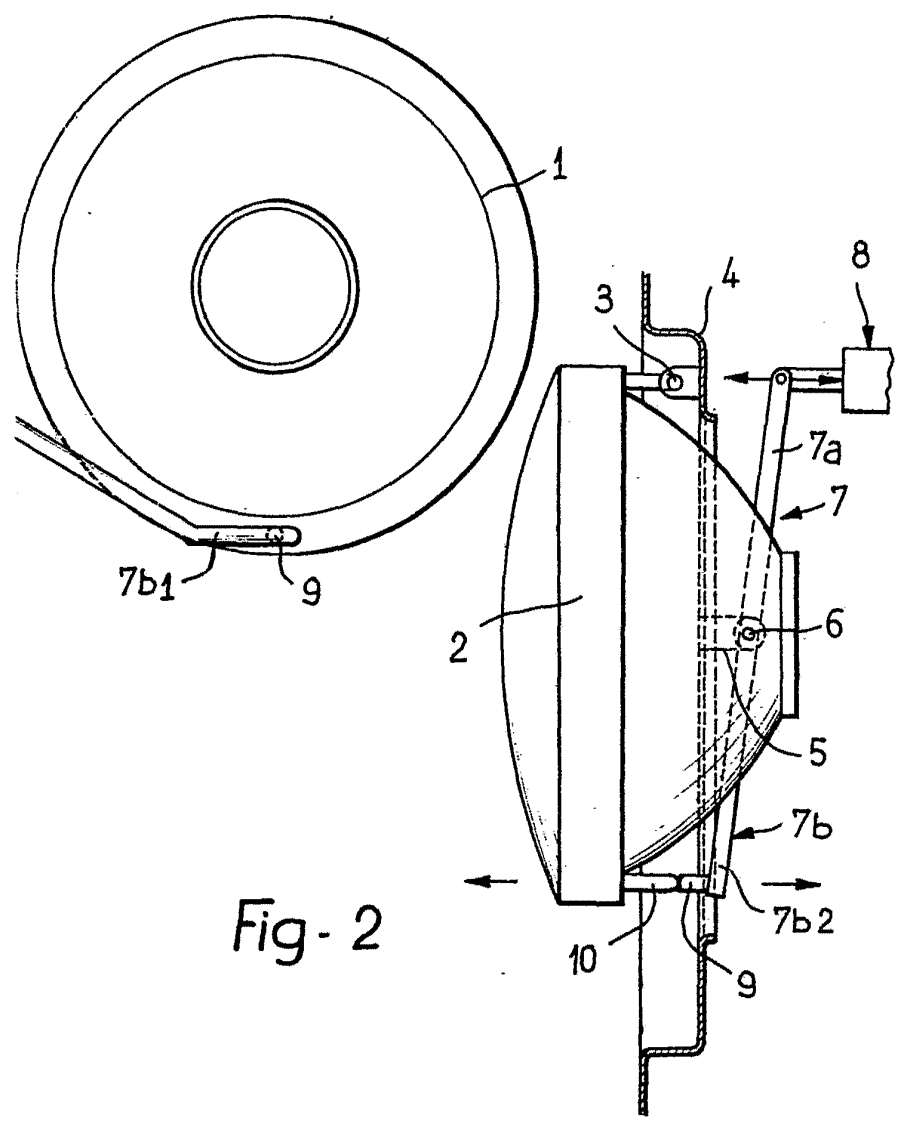


Fig- 2

AW